

Relaciones de género y participación política. Estudio de casos con perspectiva regional. La Rioja 1983-2000.

Laura Lorena Leguizamón.

Cita:

Laura Lorena Leguizamón (2011). *Relaciones de género y participación política. Estudio de casos con perspectiva regional. La Rioja 1983-2000. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/505>

XIII Jornadas Interescuelas
Departamentos de Historia
Catamarca 10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011

Número de la mesa: 82

Título de la mesa temática: Presencias, experiencias y agencia política. Relaciones entre los géneros en la segunda mitad del siglo XX.

Apellido y nombre de las coordinadoras: D' Antonio Débora, Grammatico Karin, Seminara Luciana Clarisa.

Apellido y nombre de la autora: Laura Lorena Leguizamón

Pertenencia Institucional: CONICET (Becaria Doctoral) – CEI/UNQ – IEASM/UNLaR.

Documento de identidad: DNI 29476173

Dirección de correo electrónico: ll.leguizamon@conicet.gov.ar
loreneish@yahoo.com.ar

Autorización para publicar: Si.

Título de la Ponencia: Relaciones de género y participación política. Estudio de casos con perspectiva regional. La Rioja 1983-2000.

Palabras clave: Relaciones de género – ciudadanía - La Rioja – representación política.

Resumen

Desde una mirada histórica podemos señalar coyunturas claves en la esfera política de argentina -por ende también riojana- periodos democráticos interrumpidos y actores sociales que se fueron legitimando a través de estos cambios, nos interesa observar cómo una sociedad determinada puede obstaculizar la efectividad del uso de los derechos para algunos sujetos y no para otros.

El planteo aquí propuesto parte de la siguiente idea orientadora: cualquier sociedad que se precie de inclusiva, democrática y con capacidad de incorporar al debate público los planteos emergentes de sus ciudadanos, debe brindar a todos sus miembros las mismas oportunidades de participación, los mismos derechos de acceso a cargos públicos y –si alguien se propone y consigue acceder a un espacio de decisión- garantizar iguales niveles de acceso a la gobernabilidad. Esta afirmación se hará posible toda vez que “se produzca en la política el cambio que la ciudadanía necesita que se haga desde lo ético

[...] teniendo en cuenta a los ciudadanos (mujeres y hombres) responsables, comprometidos con la democracia y con el bien común”¹.

El objetivo de este trabajo es, demostrar a partir del análisis comparativo la situación de subordinación que ocupó y ocupa la mujer política riojana, los límites impuestos por el control social predominantemente masculino; todo ello a partir de la voz de las propias protagonistas en un abordaje que recorre: la vuelta a la democracia (1983), la sanción de la Ley de Cupo Femenino (1991) y culmina conjuntamente con la segunda mitad del siglo XX.

Introducción

La actualidad teórica del enfoque de género es diversa, es posible encontrar numerosos estudios enfocados en la participación política de las mujeres, sin embargo por falta de interés escasez de medios para publicaciones se dejó de lado la cuestión regional, nos parece que se deben reforzar los estudios que ponen especial énfasis en esta lógica, es cierto que los procesos históricos comunes inciden en todas las regiones de nuestro país, pero no es menos cierto que no se debe perder de vista el hecho de que estos procesos son apropiados por cada región y en la aplicación es donde emergen las diferencias, si los estudios teóricos atienden esta carencia, las investigaciones se verán enriquecidas con realidades diversas que conciernen a un mismo fenómeno y que nos guiarán a una comprensión inclusiva de la realidad argentina.

Debido a que resulta particularmente escaso el material teórico disponible sobre mujer riojana y política, el presente pretende ser un aporte reflexivo sobre la particular situación de esta mujer, para ello nos circunscribimos en el periodo temporal que va entre los años 1983 y 2000; entendiendo que no se puede abarcar la totalidad de los años en una acotada presentación decidimos focalizar hitos históricos claves como lo son: la recuperación democrática, la sanción de la Ley de Cupo y la última Conferencia Mundial de la Mujer.

Se advierten, en esta presentación, tres secciones interrelacionadas entre sí, pero que pueden distinguirse con claridad: en primer lugar y de un modo muy breve abordamos los conceptos que guiaron la elaboración teórico-práctica de la presente propuesta así como un rápido recorrido histórico de la situación femenina desde la sanción de la Ley de sufragio femenino a fin de comprender el contexto histórico-social, en segundo lugar

¹ Vega María Clara (2007: 58).

recurrimos a la voz de la crónica local como testigo clave de los acontecimientos históricos, finalmente nos remitimos a los discursos de las protagonistas de esta historia que intentamos recuperar: voces de mujeres políticas, voces de militantes riojanas, testigos principales y hacedoras de su historia.

Género y Ciudadanía

Entendemos por ciudadanía: “un presupuesto, una hipótesis jurídico-política igualitaria inscrita como necesaria en la sociedad –cuyas relaciones se basan en el intercambio de equivalentes-, pero su concretización material es producto de las relaciones de lucha entre las diferentes clases y actores sociales” (Fleury, 1997²). Al plantear ciudadanía como hipótesis entendemos necesaria su contrastación empírica, de modo que le de validez o la desacredite, además está presente en el concepto una noción de poder tanto de clase social como entre actores sociales.

A lo largo de la historia las mujeres vieron cómo se configuraba el poder en torno a ellas pero no pudieron participar de la toma de decisiones, solo algunos casos excepcionales y de buena posición económica lograron destacarse y transgredir la norma. La figura de la mujer se conformó en torno a la idea de inferioridad, la cual en los espacios políticos se hizo mucho más evidente. Los sistemas de autoridad van modificándose con el tiempo y los cambios sociales ocurridos, tal es así que al interior de los partidos políticos se pueden detectar dos modificaciones posibles: una es la transición lenta entendida como avance, se pasa de “una dirección personal a una dirección institucional”, la segunda vinculada a un retroceso “la autoridad recobra un carácter personal”, lógica que no es solo exclusiva de los partidos políticos sino que también tiene que ver con el Estado. (Duverger, 1961:207)

Desde esta postura podemos observar que hay dos caminos posibles en toda sociedad, una vía lenta progresiva y otra rápida que implica retroceso, en el caso que nos ocupa – las mujeres entendidas como ciudadanas- podemos adaptar la lógica de Duverger y pensar en la concentración personal de la autoridad en la figura masculina. No fue sino hasta 1947 que la mujer argentina pudo adquirir un nuevo estado de ciudadanía que rompía con los patrones tradicionales y largo tiempo legitimados desde el seno del hogar.

² En Fleury (2004: 66).

La ley 13010 que contempla el sufragio femenino abría un nuevo camino de enfrentamientos ideológicos que determinaban qué era pertinente para el resguardo de la feimineidad y qué no, como si se pudiera disponer de una parte del cuerpo social, las mujeres aparecían débiles o directamente no consideradas:

La ley 13010 indicaba un plazo de dieciocho meses para la confección del padrón, y habiendo pasado diez meses, aun no se había iniciado la tarea. Ello resultaba conveniente para el peronismo, que arreciaba la carrera política, pero que no contaba aun con una estructura femenina organizada. Aunque no es menos cierto que la oposición, salvo el PCA, no agitó las aguas sobre este tema pues tampoco tenía tal estructura. La ley devela, además, cómo a través de los poros legislativos se exhalaba una galantería machista de la bancada oficialista, de la que no escapaban los opositores -salvo excepciones. (Valobra 2010:59)

La visibilidad femenina se configuraba desde un ámbito diferente a la tradicional Sociedad de Beneficencia que hasta el momento fue la entidad más significativa donde algunas mujeres –de sectores altos y medios altos- podían insertarse y trabajar en forma conjunta con el Estado. No olvidemos que la Sociedad de Beneficencia como institución sienta sus bases en conjunto con procesos de organización nacional, el gobierno debía conocer hasta los sectores más desfavorecidos, no es ilógico pensar que esta sociedad además de realizar acciones se constituyó en “una de las estrategias de control social hacia los sectores que *podían tornarse peligrosos*”. (Rodríguez 1997:131)

Grandes diferencias pudieron visibilizarse en cuanto al espacio que se les asignaba a mujeres y hombres dentro de la arena política. Poco a poco se fue dando apertura a la participación, en este sentido, el peronismo con la organización de su rama femenina – aunque mucho pueda discutirse sobre las actividades realizadas- hizo importantes aportes.

Otra gran diferencia que impedía el acceso al espacio público está vinculado al paradigma sexual vigente a mediados del siglo XX, el ideal de mujer que establecía el orden social estaba vinculado a la sumisión, la moral y las consideradas buenas costumbres: “... existían reglas de conducta distintas para cada género, asociadas con una supuesta diferencia de naturaleza entre mujeres (puras y pasivas) y varones (instintivos y activos)”. (Cosse, 2010: 72)

Gran cantidad de pautas regulaban la vida privada de las mujeres, pero la participación ciudadana era exclusiva de los impetuosos hombres. Hacia la década de 1960 las modernas tecnologías asociadas a nuevas disciplinas como la psicología social o los

planteos de la sociología y el psicoanálisis contribuyeron a la resignificación del espacio público y privado. Estos y otros factores abrieron el debate hacia la posibilidad de percibir: mecanismos sociales que al interior del espacio público promovieran a la invisibilización femenina, pensar en la movilización política como herramienta de protesta, descubrir mecanismos de control social ocultos y advertir que el espacio social es una construcción instituida por los sujetos y como tal puede modificarse.

De este modo el espacio público político se va constituyendo como institución, la consecuencia es la incorporación de deberes y derechos a sus ciudadanos. La identidad de los sujetos sociales se va conformando en base a luchas internas de los grupos que actúan por la diferencia o el consenso. Los emergentes movimientos de mujeres como ciudadanas por el reconocimiento de sus derechos, pueden concebirse como grupos en busca de modificar aquellas normas con las que no se veían identificadas, explicitando su demanda a partir del reclamo.

Las década de 1960 y principalmente principios de 1970 conlleva toda una coyuntura social y cultural que permitió a la mujer participar activamente en política, con ello emerge un nuevo modo de pensar a la mujer, el modelo doméstico tradicional comenzó a ser cuestionado, se incrementó el número de mujeres en las universidades, militancia estudiantil y militancia política iban de la mano:

En el plano de los mandatos de género, en este período comenzó a resquebrajarse un modelo femenino de largo predominio, aquí denominado de la domesticidad, que otorgaba respetabilidad y decencia a las mujeres en función de su pertenencia a una familia –en la que la mujer se ocupaba del hogar y el hombre del sustento económico- basada en el matrimonio heterosexual e indisoluble, el cual demarcaba el espacio legítimo para la sexualidad, la reproducción y el amor. (Cosse, 2009:172³)

El quiebre democrático no significó la desaparición de estas luchas, sin embargo actuó como un mecanismo muy eficaz –utilizado de la manera más atroz- para silenciar las voces de toda una generación. Toda la sociedad argentina sufrió vejaciones producto del poder ejercido por manos autoritarias, nadie estaba exento a la posibilidad de ser subversivo. “Como es bien conocido, la desaparición forzada de personas fue por antonomasia la modalidad represiva que esa dictadura empleó y que permite caracterizarla como terrorismo de Estado”. (Barrancos, 2007:255)

³ En Andújar *et al.* 2009.

Pese al terror reinante, las primeras en alzar la voz fueron las madres y abuelas de desaparecidos, unidas en el dolor y con mucho temor no dudaron en poner en riesgo su propia vida, desde su nebulosa perspectiva se arriesgaron hasta comprender que las directivas provenían de los más altos cargos políticos y que tampoco podían contar con la ayuda de otros sectores como el religioso, estas mujeres representaron a tantas otras que desde el anonimato contribuyeron para derrotar el poder autoritario. También podemos encontrar mujeres y hombres que no pudieron volver a emplear su voz como herramienta de protesta, consecuencia de la aplicación indiscriminada y salvaje de una política de eliminación del enemigo, enemigo que podía encontrarse en cualquier parte. Luego de acabado el reinado dictatorial recién se hizo evidente el grado de dominación ejercido desde el dominio del poder, ciudadanos aún atemorizados pero con fuertes convicciones volverían a ocupar la arena política, la restauración democrática trajo consigo la continuidad del debate sobre la misión social de la mujer. Ante una crítica realidad donde historia laboral e historia familiar debían confluir, de nuevo se hizo evidente la diferencia entre hombres y mujeres que realizaban la misma actividad y que no eran valorados como pares.

Las ciudadanas que ya habían demostrado su valía no tardaron en advertir esta situación y en reclamar los derechos que históricamente les fueron negados. La cuestión legal que siempre marcó hitos en la forma de concebir los sujetos históricos emergió de manera controversial con la aprobación, en 1987, de la ley de divorcio vincular⁴. Esta ley entre otras cosas, reconocía la patria potestad compartida que antes solo era ejercida por el padre, además de la posibilidad de divorcio de los cónyuges ya sea por mutuo consentimiento o de modo controvertido.

Finalmente, mencionaremos el significativo logro ocurrido en 1991, la sanción de la Ley de Cupo Femenino⁵, la cual deja establecida la representación femenina de al menos 30% en las listas de candidatos a cargos electivos, resultó muy importante que además del porcentaje se estableciera una sanción por incumplimiento, de este modo se lograría un significativo incremento en la intervención política femenina, aunque en el presente resulte controversial como medida que discrimina a favor de un sexo lo cierto es que desde su implementación solo se obtuvieron resultados positivos para las mujeres que se ven favorecidas con esta opción y que, cuando no existía tal cupo su participación era escasa.

⁴ Ley 23.515/1987.

⁵ Ley 24.012/1991.

Historias de vida con sentido histórico: Una propuesta desde la historia oral

La concepción de un hecho histórico es posible mediante la investigación a través de métodos tradicionales (trabajo de archivo, estudios teóricos comparativos, análisis del discurso utilizado en los medios de comunicación, entre otros), otro modo de concebirlo es situarse en el lugar del sujeto social que se mueve en un tiempo y espacio determinado. Dicho de otro modo, la historia individual que nos brinda la posibilidad de comprender un hecho determinado desde la interpretación de la dinámica social relatada por su principal protagonista, a pesar de ello no debemos negar que: “ni la vida de un individuo ni la historia de una sociedad pueden entenderse sin entender ambas cosas”. (Mills 1977:23)

Desde la década de 1990 en Argentina se volvió más frecuente el uso de la metodología de la historia oral, no obstante sigue abierto el debate en torno a si se trata de una metodología de investigación válida o, por el contrario, no reúne las condiciones necesarias para considerarla como tal. Del lado opuesto, las ciencias sociales tradicionales encontraron espacios vacíos a modo de ausencias teóricas, las que llevaron a comprender que para desentrañar la compleja estructura social era preciso incorporar técnicas específicas y adecuadas a tal fin.

Los orígenes de esta concepción, algunos autores -como Cardoso (1997)- los rastrean desde el iluminismo, pasando por el marxismo y sus críticas, así como el paradigma postmoderno, todos ellos aportaron en alguna medida a comprender la historia como procesos normativos globales. Su propuesta consiste en comprender que no se puede aislar una porción de la historia puesto que no se trata de una micro-historia o una macro-historia, sino que supone tomar tanto lo particular como lo general, supone un sujeto contextualizado, sin descuidar la íntima relación pasado-presente.

Es significativa la relación proceso cultural-momento histórico que emerge de un estudio a través del método historia oral, en este sentido sienta precedente la obra de Charles Bartlett *Remembering*⁶ quien en 1932 aporta el concepto de convencionalización, este concepto el cual extrajo del etnólogo W. H. R. Rivers, lo utiliza para describir un proceso cultural que ocurre en cierto momento histórico, donde las imágenes e ideas que las personas reciben del exterior se cristalizan en una forma de expresión ajustada a las técnicas y convenciones verbales ya establecidas, o, lo que Bosi

⁶ En: *Cambridge University Press*, 1932. Citado por Bosi (1979-1983:24).

(1979) denomina la intervención de la vida actual en el proceso de reconstrucción del pasado.

La memoria como objeto clave en la aplicación del método oral debe ser analizada teniendo en cuenta las influencias exteriores. Siguiendo esta línea de pensamiento observamos que no existe una clara línea que separe los conceptos: recordar, percibir o imaginar, la información que la persona transmite mientras recuerda es consecuencia de una elaboración interna con influencia externa, se trata de una apropiación, adaptación personal de un hecho determinado.

Aunque los orígenes de la moderna historia oral se pueden rastrear hacia la década de 1940 empleada por los sociólogos de la Escuela de Chicago, no es hasta fines del siglo XX que los estudios con perspectiva oral comenzaron a ser más frecuentes en nuestro país. El método utilizado por la historia oral, la entrevista, no es nuevo entre los científicos sociales, por ende no es nuevo para los historiadores, lo novedoso es la construcción metodológica contemporánea que le brinda la posibilidad de convertirse en un método fiable, objetivamente validado.

Una diferencia entre las fuentes escritas y las fuentes orales consiste en que las primeras son por lo común documentos y las segundas son siempre actos; no deben pensarse en términos sustantivos y de cosas, sino de verbos y de procesos; no la memoria y el relato, sino recordar, contar. Las fuentes orales no son nunca anónimas e impersonales, como es justo que sean las institucionales. Por cuanto la narración y la memoria pueden contener materiales compartidos con otros, los que recuerdan y cuentan son siempre individuos singulares, que asumen de vez en vez la responsabilidad y el compromiso de que recuerdan y dicen. (Portelli, 2004:10)

En la aplicación de la historia oral está siempre presente, en cuanto a la búsqueda de la verdad, la variable reveladora, la información que se obtiene de las entrevistas aunque cuente un hecho histórico lo hace desde la particularidad de cada sujeto o testigo, los resultados de la vivencia siempre aportan elementos que no están presentes en el relato objetivo. Para una efectiva puesta en práctica de este abordaje es necesario saber escuchar a quien habla y no interferir demasiado para dar lugar al proceso de evocar aquello que se encuentra en la memoria.

El presente ensayo se realizó adscribiendo al planteo de Patton (1990)⁷, basado en entrevistas de tipo “guiada, apoyada en un guión previo, pero modificable”, resulta de suma utilidad contar con variables previamente elaboradas pero de tal modo que puedan tener la suficiente apertura para modificar, eventualmente alguna, durante el desarrollo de la entrevista.

Finalmente diremos que la principal fuente de información en historia oral es la memoria pero no es ella la única fuente:

Hacer lo que se conoce como Historia Oral no es otra cosa que hacer Historia, con la singularidad de que en ello trabajamos primordialmente con la memoria como fuente histórica, ya sea que construyamos esta fuente oral para nuestra investigación, o que la consultemos en un archivo de Historia Oral. Sin embargo, no nos reducimos a hacer historia con las fuentes orales solamente, pero sí son estas fuentes las que más nos interesan por su contenido, sus singularidades y por sus aportes al campo del conocimiento histórico [...] (Lara Meza, 2010:60)

Mujeres políticas desde la crónica local

Los discursos pueden ser analizados desde diferentes perspectivas, en el caso de la provincia de La Rioja la voz oficial se puede extrapolar del periódico El Independiente. La crónica periodística aporta elementos de la realidad, es cierto que mediados por quien los interpreta, pero es testigo indiscutible de una época y un lugar determinados. La selección de discursos escritos, que se presentan a continuación, refleja algunas de las voces que se escuchaban en relación a la participación política de la mujer, queremos aclarar además que nos referiremos principalmente a los años 1983 y 1995 como hitos históricos relevantes para nuestro estudio.

Luego del quiebre institucional ocurrido entre 1976 y 1983 las mujeres riojanas que militaban desde el anonimato volvieron a ser convocadas: “*La comisión de damas de la Línea Nacional Auténtica del radicalismo araucano* (Arauco es un Departamento perteneciente a la provincia de La Rioja) *planteó cinco actividades fundamentales en la que exhortó a participar a ‘todas las mujeres del Dpto. Arauco y de toda La Rioja, sin perjuicios de ninguna naturaleza’ [...] los campos de su accionar serán: la vivienda familiar [...] defensa de la economía familiar [...] minoridad [...] educación pública*

⁷ Patton, M. Q. (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. Londres. En: Benadiva (2010:25).

[...] *lucha por las libertades esenciales y respeto de sus garantías*”⁸. Aunque se intentara simular lo contrario, los lugares asignados a las mujeres eran secundarios, apropiados a su condición de mujer, y demás está decirlo complementarios a las funciones de los hombres para quienes se resguardaban los cargos ejecutivos.

En mayo de 1983 la Rama Femenina del Partido Justicialista (PJ) se dirigía a los compañeros –hombres- del partido a fin de que no obstaculizaran su participación: “[...] *exhortamos a los compañeros peronistas no dificultar el accionar de la Rama Femenina. Por el contrario colaborar con su empuje y experiencia a la formación de una mujer capacitada y útil a la sociedad y al país*”⁹. De este discurso es posible inferir que en plena recuperación de la democracia no era tan sencillo para las mujeres ejercer su ciudadanía. Las Unidades Básicas (UB) se inauguraban en toda la provincia de La Rioja, a las mujeres se las ubicaba dentro de la comisión pero en lugares poco influyentes.

Las elecciones a gobernador de la provincia se estaban preparando, las mujeres movilizadas dejaban en claro sus adhesiones a los candidatos, era evidente que quien conquistara el sector femenino –históricamente más numeroso que el masculino- tendría una firme posibilidad de erigirse con el máximo cargo provincial; quien tuvo en cuenta esta posibilidad desde un principio fue el candidato a gobernador Carlos Saúl Menem, apresado en plena ejercicio de su primera gestión gubernamental, durante el año 1976, nuevamente en democracia este político estaba dispuesto a retornar a escena. La crónica refleja los esfuerzos realizados por el candidato para lograr su objetivo: “*La rama femenina del Movimiento Peronista adherida a la Agrupación Lealtad y Unidad dio a conocer un comunicado referido a la reunión mantenida con el Dr. Carlos Saúl Menem. El documento lleva la firma de la presidente de la agrupación femenina, Celia Cabral de Sánchez y del propio Dr. Menem [...] ‘el tema central’ de las deliberaciones fue ‘la movilización para las próximas elecciones internas’*”¹⁰. Luego de una disputa femenina interna -resuelta por el mismo Menem- sobre quien constituiría el sector oficial de la rama femenina, se produjeron las elecciones por la presidencia de la misma asumiendo Celia Cabral de Sánchez en ese puesto, aunque se hace evidente que, disfrazado de interés por la condición femenina, el liderazgo estaba en manos de Menem: “[...] *las integrantes del Consejo Ejecutivo (de la Rama Femenina que en ese entonces estaba*

⁸ El Independiente, 21 de marzo de 1983, pp. 19.

⁹ El Independiente, 10 de mayo de 1983, pp. 16.

¹⁰ El Independiente, 12 de mayo de 1983, pp. 9.

presidido por Nélida de Zárate) *'aceptaron todas las propuestas de unidad ofrecidas por el Dr. Carlos Menem' [...] 'Hasta se puso a disposición del presidente del partido la renuncia de todo el Consejo Ejecutivo a efectos de lograr la unidad'* ¹¹; Menem constantemente las seducía con el ejemplo de la figura de Evita y su histórico renunciamiento por el bien del partido.

Otras voces de partidos no mayoritarios convocaban a la reactivación de la participación femenina en cuestiones públicas, la arena política parecía brindar múltiples posibilidades, en breve quedaría demostrado que los sectores oficiales mantendrían el dominio del poder político provincial: *"La dirigente demócrata cristiana Rina Marta Leiva, exhortó a la 'participación total en el trabajo partidario', que 'no es simplemente la militancia tradicional sino que queremos descubrir con ella todas las posibilidades de participación que dentro y fuera de su hogar tiene la mujer' [...] 'no significa un movimiento feminista porque no somos feministas' [...] 'Queremos que la mujer comprenda que en este mundo nuevo que hay que construir es necesario que tome conciencia que forma parte de la pareja humana, que es la responsable del mundo al que todos aspiramos'* ¹², desde una postura más conservadora signaba a la mujer a ser partícipe dentro y fuera de su hogar siguiendo los preceptos cristianos, los cuales – como es bien conocido- delimitan claramente el rol secundario de la mujer, el hombre la cabeza y la mujer el cuerpo es la regla básica que guía las relaciones hombre-mujer.

Desde otra óptica los sectores proclamados de izquierda también convocaban a la movilización femenina, también serían seducidos por la prosa menemista: *"El Frente de Izquierda Popular (FIP) realiza hoy un plenario feminista organizado por y para las mujeres de ese partido. En la sesión 'se discutirá la situación de la mujer en la provincia y su condición de postergada y se elaborarán las bases para un plan de reivindicaciones mínimas para las riojanas'* ¹³. *"La candidata a vicepresidente de la Nación, por el FIP, Lic. Elisa M. Colombo sostuvo ayer aquí que es necesario crear un Ministerio de la Mujer, así como pagar un sueldo a las amas de casa. [...] 'sería fundamental la representación de la mujer en las cámaras, por lo que la ley electoral debe ir al por lo menos un 33 por ciento en todas las listas de todos los partidos'* ¹⁴; aunque con ideas propias en torno a la problemática de la mujer el FIP decidió sumarse a la propuesta provincial peronista y apoyó la candidatura de Menem a gobernador.

¹¹ El Independiente, 31 de julio de 1983, pp. 6.

¹² El Independiente, 23 de marzo de 1983, pp. 9.

¹³ El Independiente, 13 de agosto de 1983, pp. 16.

¹⁴ El Independiente, 12 de octubre de 1983, pp. 9.

Carlos Saúl Menem resultó electo por segunda vez gobernador provincial en octubre de 1983.

Transcurría el año 1989 y el entonces presidente Raúl Alfonsín deja su puesto en manos de Carlos Saúl Menem quien lo ejercerá por dos periodos consecutivos gracias a la modificatoria -que su gestión realizó- a la Constitución Nacional. En 1991 se aprobaría la Ley 24012 de Cupo Femenino, la cual con sus dos decretos modificatorios resguardaba el 30% de participación femenina para las mujeres en las cámaras de diputados y senadores. El año 1995 –declarado Año Internacional de la Mujer por la ONU- es testigo de la realización de la última Conferencia Mundial de la Mujer, llevada a cabo en Beijing; Argentina como partícipe de la misma preparaba las exposiciones que llevaría al debate.

Un sacerdote católico riojano -Padre Martín Horacio Gómez muy reconocido en el ámbito local- emitiría su opinión al respecto en el periódico, con las reservas que su fe le imponía, consideraba pertinente que se amplíe el rol femenino al ámbito público y así lo expresaba: “[...] *creo que es necesario y posible –y ese es uno de los desafíos más netos del mundo moderno, y por tanto, de la ‘nueva evangelización’ instalar entre nosotros- más allá de los graves problemas socio-económicos actuales del debate y tomar conciencia de la realidad formidable de la mujer. Reconocer sus valores y capacidad. [...] Solidarizarnos nosotros los ‘varones’ para que desde sus variados ‘roles’, joven, esposa, madre, enfermera o hermana religiosa, profesional o empresaria, militante sindical o política renueven la vida hogareña y social [...]*”¹⁵. Claro que aquí están presentes los sesgos religiosos pero la Conferencia Mundial abrió el debate en todos los sectores sociales, incluso los más conservadores, se procuró repensar el lugar de la mujer en la sociedad. En el discurso precedente, los primeros roles que se delinean son los del ámbito privado o los tradicionalmente asignados a las mujeres, está presente no obstante la posibilidad de desempeñarse en el ámbito público. Finalmente, el sector católico ejercería su influencia en la cuestión, las enviadas argentinas a la Conferencia Mundial en tono al diálogo entre el Presidente Carlos Saúl Menem y el Papa Juan Pablo II se presentarían con la firme convicción de no apoyar la legalidad de la práctica del aborto.

Nunca como en el año 1995 se refirió tanto la crónica local a la situación de la mujer, continuando con la escena política, encontramos que la Rama Femenina del partido

¹⁵ El Independiente, 23 de julio de 1995, pp. 4-5.

Demócrata Cristiano (DC) organizaba el Primer Encuentro de la Mujer Riojana: *“hoy a las 19,30 expondrá la dirigente nacional del Movimiento de Mujeres de la DC, Nélide de Collazo sobre el tema: El rol de la mujer en la vida política [...] La jornada de mañana continuará a las 9,30 con la segunda parte del tema [...] a cargo de Diana Israïlen, presidente del Movimiento Femenino de la DC”*, todo el debate reflexivo en torno a la mujer tendría su broche de oro con el discurso del presidente del partido, por supuesto que esta posición de autoridad era ocupada por un hombre: *“El cierre del encuentro estará a cargo del presidente del Partido en La Rioja, Juan Argeo”*¹⁶.

Aunque la Ley de Cupo ya estaba vigente y había sido aplicada por primera vez en 1993, transcurría 1995 y las mujeres riojanas continuaban reclamando que se cumpliera su derecho legalmente respaldado. En el marco de la conformación de la conducción de la línea del Frente de la Esperanza: *“[...] la Rama Femenina exigió se le conceda el cupo del 30 por ciento (ocho cargos) petición que sorprendió a los asistentes y así lo manifestaron con algunos abucheos. Tras pasar ese requerimiento a consideración de la Mesa Directiva, extraoficialmente se supo más tarde que sería concedido extendiéndose de 24 a 32 los representantes departamentales [...]”*¹⁷, las barreras del género continuaban en alto, se resistía fuertemente la idea de la participación femenina contrario a lo que dijeran las leyes o los discursos emitidos para satisfacer a los organismos internacionales.

En todo el país las denuncias por el no cumplimiento de esta norma se harían oír, cerramos este apartado con algunas voces referidas a reclamos de mujeres por ocupar espacios de decisión política: *“El sublema ‘Eva Perón’ del lema Justicialista presentó – el viernes próximo pasado a última hora- una nota ante el presidente del Tribunal Electoral provincial, Félix Rivero en la que da a conocer su interpretación de cómo debe hacerse la distribución de cargos de diputados provinciales en el departamento Capital. En síntesis reclaman uno de los tres cargos en disputa para Maura Guzmán en razón de haber sido el segundo sublema más votado entre los justicialistas [...]”*¹⁸, como resultado no se daría lugar a este reclamo.

Más reclamos tendrían lugar en toda la provincia: *“El lugar que ocupará la mujer tomó ayer un cariz distinto porque Marta Rivadera, confesa militante del ‘arnaudismo’ (se refiere a quien fuera gobernador de la provincia Bernabé Arnaudo) le quiere disputar el*

¹⁶ El Independiente, 22 de septiembre de 1995, pp. 13.

¹⁷ El Independiente, 12 de agosto de 1995, pp. 5.

¹⁸ El Independiente, 23 de mayo de 1995, pp. 19.

primer cargo al intendente de Sanagasta (Sanagasta es un Departamento de la provincia de La Rioja) *Américo Barrios*. *‘No estoy dispuesta a ceder, pelearé el primer lugar’ dijo ante la embestida del sector por nominar a un hombre*” [...] *Ayer la chepeña* (en referencia a su pertenencia al departamento riojano denominado Chepes) *Oviedo fue consultada por este matutino en su domicilio de la ciudad llanista y dijo que según la ley de cupo el segundo lugar debe ser para una mujer, ‘si me toca estar en la lista bien, pero si no lo mismo voy a trabajar por los candidatos que salgan’* »¹⁹. Aunque los Decretos modificatorios de la ley de cupo ya se habían aprobado y estaban en vigencia, las interpretaciones de la misma eran variadas, todavía no estaba en claro –por lo menos como queda demostrado en lo que respecta al ámbito provincial- cómo se debía hacer el cálculo del 30%, ni a qué lugares podían aspirar las mujeres, situación ésta que resultaba muy conveniente para los candidatos hombres.

Testimonios de mujeres militantes:

Política como pasión heredada

Mujer-política-militante 1: 77 años, 4 hijos (uno fallecido), por profesión Maestra de grado actualmente jubilada, militó para el PJ desde su adolescencia, fue diputada provincial en la década de 1990.

La militancia política puede tener su origen en distintos factores: puede surgir de un interés personal, una elección de vida correspondiente a principios personales, una propuesta de alguien externo para sumarse a este espacio o como en este caso haber sido testigo de la vida política de un familiar dedicado a este campo:

“yo ya la traía a la parte política como una pasión desde el hogar, desde que la escuchaba a mi mamá y a mi papá conversar (...) tenía 10 años y ya sabía que papá se iba para reunirse con el Partido Laborista que luego viene a ser el Partido Peronista (...) Papá era tan peronista y es lógico que yo también, era una pasión que teníamos”.

Emerge de este primer testimonio una figura clave en su vida, su padre, el cual participaba de las reuniones que organizaba el Partido Laborista en calidad de trabajador. Por ese entonces -en su ciudad natal- los trabajadores, sin importar el sector al que pertenecieran, eran agrupados por un único sindicato.

¹⁹ El Independiente, 15 de enero de 1995, s/p.

Además de la fuerte impronta de la figura paterna, los primeros pasos en política los dio porque otra mujer la invitó a sumarse en las actividades que estaban organizando:

“a mí me invitó María Palacio (para resguardar la identidad de nuestras testimoniadas, los nombres de las personas que se citan son ficticios) y había una señorita de apellido Barrios y allí eran las reuniones, pero ellas eran mayores que nosotras y nos inculcaban esto”.

Muchas mujeres como la que aquí presentamos proyectan su vida futura en torno a un familiar al que admiran o con quien se identifican, al realizar algunas entrevistas advertimos que un buen número de las mujeres que se dedican a la política riojana tomaron el modelo de ejercicio político de la figura paterna, pese a que en algunos casos sus madres también se dedicaron a la política; ello se puede entender en la apreciación de los espacios políticos a los que podían acceder, el padre podía llegar a ser un líder, un representante, ocupar un cargo de autoridad y de poder, mientras que la madre tendría a su disposición lugares que se consideraban apropiados para su condición de mujer, dedicándose por ejemplo a acciones benéficas, organización de eventos, capacitaciones a otras mujeres orientadas a actividades domésticas.

Sin embargo la acción política de nuestra protagonista se orientó hacia la beneficencia dando cuenta del mandato social que signaba las opciones participativas, además porque nos estamos refiriendo –temporalmente- a fines de 1940, principios de 1950:

“Había comunicación directa de ellas delegadas, y la parte de acción social que estaba a cargo de Evita. Llevabas la necesidad de una familia, suponte trabajo, y ellos trataban de ubicar al jefe de familia (...) si eran cosas necesarias para una casa te mandaban todo, igualmente la ropa (...) para la época de reyes magos venían los vagones llenos de juguetes; para fin de año venía el pan dulce y la sidra, que mucha gente del campo no la conocía y al destaparla, por la explosión que hace, ellos pensaban que estaba descompuesta (...) sufrí mucho cuando murió Evita”.

Su trabajo político se extendería hasta 2007 cuando hizo su última participación en el marco del PJ, aunque es una indiscutible representante con gran trayectoria política, una vez que pudo acceder a la diputación provincial, en plena década de 1990, con todas las reformas que se vendrían, tuvo que lidiar con obstáculos que se le presentaban por su condición de mujer:

“Tuve muchos proyectos míos, adherirme no me permitían por ese egoísmo de los hombres, estaba en la comisión de educación y de acción social (...) En la legislatura fui muy respetada pero no tenida en cuenta para ningún proyecto”.

La sanción de la Ley de Cupo Femenino signó los primeros años de la década de 1990, posibilitó el acceso de mujeres con larga trayectoria de militancia que nunca reclamaron para sí cargo alguno por estar formadas en la política del renunciamiento, cuando se sancionó esta ley algunas mujeres dudaban de su eficacia pero en retrospectiva ninguna niega su gran valor:

“En toda mi vida política jamás acepté cargo, no tenía esa ambición y como vino la obligación de la participación de la mujer de Buenos Aires para acá con la Ley de Cupo Nacional me pusieron de diputada suplente (...) para eso nos hicieron hacer una elección interna a nosotras las mujeres (...) pero los hombres se manejaban a dedo. (...) El aumento de la participación femenina se debe a que la mujer está más informada, más concientizada y se le ha dado la participación que realmente corresponde, no en el 50% como se debe, pero ahora tenemos una presidenta y funcionarias de mucha jerarquía que ven un poco más allá las cosas”.

Política como característica generacional

Mujer-política-militante 2: 57 años, 3 hijos, por profesión Licenciada en Ciencia Política, milita en el PJ desde su adolescencia hasta la actualidad, fue diputada provincial en la década de 1990.

Las mujeres que militaron en la década de 1970 se caracterizaban por una firme convicción de que había posibilidad de cambiar el orden vigente, que la militancia abriría camino a un orden más justo, acontecimientos como la Revolución Cubana o el Mayo Francés, el Movimiento de los Sacerdotes Tercermundistas en Latinoamérica, entre otros, afirmaban sus convicciones y encendían su deseo de formar parte activa de estos cambios, nuestra segunda protagonista inicia su militancia desde los grupos juveniles de la Iglesia, desde allí se va identificando con la Juventud Peronista y se integra a ella:

“Nos ha tocado vivir en una etapa donde la juventud estaba muy politizada (...) recuerdo haber participado en manifestaciones populares nacionales como el 20 de junio de 1973 reclamando la vuelta de Perón”

Fue corto el período en que pudo participar activamente puesto que es apresada por ser considerada subversiva, estaría privada de libertad entre 1976 y 1979:

“Primero me llevan al Instituto de Rehabilitación en La Rioja y luego me trasladan a Villa Devoto en Buenos Aires que era donde se concentraba a las mujeres políticas”

Durante esos años vivió -como quienes estaban en su situación- experiencias de tortura y malos tratos en general. Su novio, compañero de militancia y su hermano también fueron apresados y torturados, recientemente con el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) y las medidas que este tomó en defensa de los derechos humanos pudieron elaborar lo sucedido y hacerlo público. Luego de esta terrible experiencia, como muchas mujeres y hombres de todo el país que habían sufrido estos vejámenes, decidió retirarse de la escena pública, la posibilidad de retornar llegó con la década de 1990 cuando sus compañeros de militancia le proponen participar, ya vigente la Ley de Cupo. Aunque rechaza explícitamente la concepción genérica, en su discurso denota algunas contradicciones al respecto:

“Personalmente no estaba de acuerdo (con la Ley de Cupo) porque era como limitar o hacer una discriminación, pero en realidad después lo vi como una discriminación positiva que posibilitaba la participación de la mujer (...) para la mujer en sí es más difícil la militancia porque tiene la obligación de no abandonar a los hijos (...) tenés que trabajar para vivir, tenés que ocuparte del hogar, tenés que militar. Se puede, pero es más difícil para la mujer en ese sentido, no es que te discriminen los compañeros (...) yo no creo en la diferencia entre el hombre y la mujer ni que nosotras tengamos un sexto sentido, podemos en algunos casos ser más prácticas (...) antes tenía una visión medio parcializada de lo que era la militancia porque cuando yo militaba participábamos de igual a igual las mujeres y los hombres, pero vos vas a los barrios y te das cuenta que quienes más participan son las mujeres”.

Política por principios y valores personales

Mujer-política-militante 3: 58 años, 3 hijos, por profesión Licenciada en Trabajo Social, milita en la Unión Cívica Radical (UCR) desde que estudiaba su carrera de grado, fue suplente de un diputado nacional por un periodo legislativo a fines de la década de 1980 y principios de 1990, continúa militando para la UCR.

Nuevamente una protagonista cuya vida se vio signada por el periodo dictatorial, además de su militancia política lo cual era motivo de persecución estaba su carrera que

en la universidad de la provincia de La Rioja dejó de dictarse durante la última dictadura, ante este hecho su ejercicio profesional era permanentemente controlado:

“Tenía una persona que me seguía en la época del proceso, un hombre, a mi esposo lo seguía otro, me dijeron que este hombre era de los servicios de inteligencia” (...) “Fui al psicólogo por problemas personales y lo primero que salió fue lo del golpe, el miedo al proceso”.

En este caso su temor nunca la abandonó, pero lo elaboró de tal forma que ni bien se restauró la democracia decidió reinsertarse a la actividad política:

“Entré a la política porque Alfonsín despertó en mi un modelo de sociedad que coincidía con los principios de mi carrera y con los valores que tenía incorporados de mi familia, sentí que unía las tres cosas: mi carrera, la familia y la política (...) formamos el centro radical de investigación y estudio (CRIE), yo estaba a cargo de la parte social del centro (...) se discutían políticas públicas, políticas sociales, economía, aspectos legales, medio ambiente, por entonces ya discutíamos todo lo que estamos viviendo ahora”.

Nuevamente la primer influencia de afiliación al partido en el que milita, emerge como perpetuación de la adhesión política paterna:

“Mi padre era radical. Mi primer voto estuve con mi padre en la escuela de mi pueblo. Me acuerdo que había un candidato a diputado peronista, cuando una señora viejita salía de adentro, de votar, le metió la mano en el pecho, le sacó un voto y dijo ¡ah vieja ya votó por otro!, eso me marcó”.

Debido a su profesión, nuestra protagonista conoce la perspectiva de género, adhiere a ella e intenta compartirla con las mujeres de su partido aunque en el camino se le presentan obstáculos al interior del partido político en el que milita:

“Las mujeres somos discriminadas porque siempre acompañamos la candidatura, siempre la primera persona es un hombre, salvo en el interior (de la provincia) que me largaba de candidata para todo, pero en los cargos que seguro entran van hombres (...) Hay otras mujeres trabajando conmigo pero no todas tienen la visión del género, en el Comité Nacional somos 50% y 50% y acá también, no tenemos cupo, podemos llegar a estar primeras, las que no están de acuerdo me dicen por qué luchás si podemos llegar, pero la carga cultural es tan grande que siempre aceptamos estar lideradas por un hombre”.

Una militante con perspectiva de género comprende mediante la reflexión crítica la importancia de que la mujer ocupe puestos claves en el gobierno a fin de poder ejecutar sus propuestas, descubre el trasfondo de la historia, aquel que no fuera contado por largo tiempo, descubre una historia oculta, descubre una mujer subordinada a una cultura patriarcal y, consecuentemente, descubre que en la acción está la clave del cambio:

“La política en mi vida es todo, porque además creo que todo es política. Si uno no tiene una definición política, si no tiene un compromiso y una militancia, no tiene posición en la vida, frente a su familia, frente a su carrera. Recién ahora lo comprendí, que vos podés hacer muy buen trabajo al frente de una organización social pero si no tenés el poder político no podés transformar la realidad. Entonces esa es mi lucha ahora tener el poder político, para transformar la realidad y trabajar por la gente, por los sectores populares”.

Algunas consideraciones finales

Este intento de contar una historia regional-particular busca abrir caminos reflexivos en dos sentidos: a) abordar los hechos históricos recurriendo a la combinación: a.1 de fuentes escritas y orales, a.2 fuentes formales e informales, a.3 historia regional contextualizada a nivel nacional e internacional; b) descubrir que aún es necesario plantear la perspectiva de género haciendo foco en las mujeres, que los mecanismos de subordinación no dejan de sesgar el espacio público.

Los discursos extraídos de la prensa escrita como los testimoniales aquí presentados dan cuenta de una parcialización del poder político, una inteligente estrategia por parte de quien fuera el político más influyente en la provincia –Carlos Saúl Menem- para lograr la adhesión femenina de los distintos cuadros políticos.

Se hace evidente cómo fue cambiando el interés participativo de las mujeres riojanas, sus madres participaban políticamente orientando su labor a la tarea social dando por sentado que el lugar de decisión correspondía al hombre, no quiere decir que esto fuera su deseo sino que no había otra posibilidad y quizás algunas no pensaban en otra forma de participación, las militantes de la segunda mitad del siglo XX riojanas, con diferencias de criterios sí consideran como necesario que las mujeres puedan acceder a los espacios de poder, de una u otra forma todas coinciden en que se debe procurar un espacio político participativo y libre de prejuicios.

Bibliografía

BARRANCOS Dora (2007): Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos. Buenos Aires, Sudamericana.

BENADIVA Laura [Comp.] (2010): Historia Oral. Fundamentos Metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad. Rosario, SurAmerica.

BOSI Ecléa (1983): Lembranças de velhos. São Paulo, T. A. Quiroz.

CARDOSO Ciro Flamarion y VAINFAS Ronaldo (1997): “Historia e Paradigmas Rivais”. En: Domínios da História-Ensaio de Teoria e Metodologia. Río de Janeiro, Campus Ltda.

COSSE Isabella (2009): “Los nuevos prototipos femeninos en los años 60 y 70: de la mujer doméstica a la joven ‘liberada’ ”. En: ANDÚJAR Andrea, D’ANTONIO Débora, COSSE Isabella (2010): Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Buenos Aires, Siglo XXI.

DUVERGER Maurice (1961): Los partidos políticos. Buenos Aires, FCE, Traducción de Julieta Campos y Enrique González Pedrero.

FLEURY Sonia (2004): “Ciudadanía, exclusión y democracia”. En: Nueva Sociedad-Friedrich Ebert Stiftung. Caracas, Venezuela, N° 193, septiembre-octubre, pp. 62-75.

GIL LOZANO Fernanda, GRAMMÁTICO Karin y ROSA María Laura [Comps.]: De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina. Buenos Aires, Luxemburg, pp. 171-186.

LARA MEZA Ada Marina (2010): “La construcción de la memoria como fuente histórica”. En: LARA MEZA Ada Marina, MACÍAS GLORIA Felipa y CAMARENA OCAMPO Mario: Los oficios del historiador: Taller y prácticas de la Historia Oral. México, Universidad de Guanajato/Laboratorio de Historia Oral, pp. 59-78.

MILLS C. Wright 1959 (1977): La imaginación sociológica, México, FCE.

PORTELLI Alessandro (2004): La orden ya fue ejecutada. Roma, las Fosas Ardeatinas, la memoria, Buenos Aires, FCE.

RODRÍGUEZ Ana María T. (1997): “La organización de la beneficencia en el territorio pampeano en la primera mitad del siglo XX”. En: DI LISCIA María Herminia y MARISTANY José (Edits.): Mujeres y Estado en la Argentina. Educación, Salud y Beneficencia. Buenos Aires, Biblos, pp. 123-143.

VALOBRA Adriana María (2010): Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina Argentina, 1946-1955. Rosario, Prohistoria.